

INFORMACIÓN Y CONSULTAS

LICITACIÓN: OBRAS DE URBANIZACIÓN DE ARENE AC-27 FASE 1 (VIALES V1 Y V2) EN EL MUNICIPIO DE BERANGO:

Las respuestas a las consultas formuladas que resulten de interés para todos los licitadores se harán públicas en el perfil del contratante.

Consulta formulada:

En relación con la Cláusula 11 y 16: Clasificación y documentación a acompañar a la solicitud de participación.

Resultado de la contestación:

De conformidad con lo previsto en el art.65.1 del TRLCSP, en el caso de que una parte de la prestación objeto del contrato tenga que ser realizada por empresas especializadas que cuenten con una determinada habilitación o autorización profesional, la clasificación en el grupo correspondiente a esa especialización, en caso de ser exigida, podrá suplirse por el compromiso del empresario de subcontratar la ejecución de esta porción con otros empresarios que dispongan de la habilitación y, en su caso, clasificación necesarias, siempre que el importe de la parte que debe ser ejecutada por éstos no exceda del 50 por ciento del precio del contrato.

Berango, a 21 de enero de 2016.